

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
FIJACIONES EN LISTA ARTICULO 110 C.G.P

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDA NTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO	OBSERVACIONES
73001400301020170022600	Ejecutivo S	Jhon Fredy - Quiñones Montaña	Marleny García Rodríguez	25/08/2020	26/08/2020	28/08/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.P
73001400301020180029800	Ejecutivo S	Banco De Bogotá S.A.	Yadiris Esther - Barrios López	25/08/2020	26/08/2020	28/08/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.P
73001400301020170029800	Ejecutivo S	Banco De Bogotá S.A.	Omar Fernando Pedraza Herrera	25/08/2020	26/08/2020	28/08/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.P
73001400301020170045100	Ejecutivo S	COOMULCAR.	Edgar Augusto García Páez	25/08/2020	26/08/2020	28/08/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.P

En los términos del artículo 110 del C.G.P, se fija la presente fijación en lista en el sitio web asignado al juzgado –traslados electrónicos- de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de hoy 25 de agosto de 2020.

FELIO RODRÍGUEZ FONQUE
Srío.